



**GRUPO DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.
GRUPO DE DANZA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

**Convocatoria de selección de candidatos/as para los talleres de
interpretación y de danza 2018/2019**

Personas que pueden presentarse a las pruebas:

1. Alumnado residente en España y alumnado extranjero cursando eventualmente estudios en la Universidad de Granada (hasta el 30 de Junio de 2019).
2. Profesorado y P.A.S. de la Universidad de Granada, vinculado a la misma durante el año 2018 (con continuidad hasta el 30 de Junio de 2019).
3. Alumnii y Egresados de la Universidad de Granada.

Día de la prueba:

Martes 2 de Octubre de 2018. A partir de las 10h.

Lugar de celebración de la prueba:

Espacio V Centenario. Antigua Facultad de Medicina. Aula de Artes Escénicas.

Plazas disponibles:

20

Modalidades a las que se puede optar:

- A) Interpretación: actores/actrices (10 plazas).
- B) Danza y baile: distintas modalidades (10 plazas).

Calendario de ensayos y representaciones:

Será notificado en el momento de hacer la prueba.



Normas y Pruebas solicitadas

MODALIDAD A)

El/la aspirante deberá seleccionar un texto breve (cualquier género) y lo interpretará ante el jurado (máximo 5 minutos), si opta por la modalidad de interpretación (actor/actriz).

MODALIDAD B)

El/la aspirante deberá presentar un número de baile /danza (cualquier modalidad) con el que demuestre sus capacidades en esta disciplina artística (máximo 5 minutos).

Plazo de inscripción: del 10 al 28 de septiembre de 2018 hasta las 14 horas.

Lugar de inscripción: Espacio V Centenario. Facultad Antigua de Medicina. Centro de Cultura Contemporánea. Aula de Artes Escénicas. Granada.

Nota importante:

- 1. Se podrá concursar a ambas modalidades.**
- 2. A cada candidato/a se le adjudicará al entregar la solicitud hora para presentarse a las pruebas.**
- 3. Se expedirá justificante de las horas de participación en el taller de interpretación y/o danza.**
- 4. Para aquellas personas que hayan participado, además, en los montajes del Grupo de Teatro y Danza, se podrá solicitar el reconocimiento de 6 créditos por el global de la actividad, equivalente a 155 horas.**